

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA MARTES 29.10.19

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista, en la Sala de Posgrado (4to. Piso) del Pabellón del Decanato de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, siendo las 14:30 hrs. del día martes 29 de octubre de 2019, se realizó la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, estando presentes los miembros de Consejo de Facultad que se indican a continuación: **Profesores Principales:** Dr. José Hugo Tezén Campos, **Profesores Auxiliares:** Eco. Guillermo Alonso Gallarday Morales, **Representantes del Tercio Estudiantil:** Est. Dany Joel Anaya Sanchez, **Profesores Principales:** Dr. Napoleón Jauregui Nongrados

Presidió la Sesión el Sr. Decano de la FIME Dr. José Hugo Tezén Campos,

Verificado el quórum de ley, y estando en concordancia a lo normado, se dió inicio a la sesión con la lectura a la agenda motivo de la convocatoria.

AGENDA:

- 1°. **Punto:** GRADOS Y TÍTULOS.
- 2°. **Punto:** SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA TALLER DE INVESTIGACIÓN DE LA MAESTRIA DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA DEL DOCENTE NOMBRADO ECO. GUILLERMO ALONSO GALLARDAY MORALES
- 3°. **Punto:** SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA ESTUDIOS DE MAESTRÍA-III CICLO EN GESTIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FIEE AL DOCENTE ING. LOZANO RICCI LUCIO CARLOS.
- 4°. **Punto:** NÚMERO DE VACANTES PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN 2020 EN TODAS SUS MODALIDADES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA EN ENERGÍA.
- 5°. **Punto:** CUADRO DE COMPENSACIÓN CURRICULAR DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA EN ENERGÍA.
- 6°. **Punto:** INFORME DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN INSTITUTO DE TRANSPORTES UNAC CORRESPONDIENTES AL MES DE SETIEMBRE 2019.

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico); da lectura a las Actas anteriores:

1°. **Acta del día 16.09.19:**

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico); da lectura a la agenda del acta del día 16.09.19 y asimismo menciona todos los acuerdos dados ese día.

Dr. Tezén Campos, Decano, Alguna observación al acta del día lunes 16.09.19., No habiendo más observaciones se **APRUEBA EL ACTA DEL DÍA LUNES 16.09.19.**

ACUERDO N° 198-2019-CF-FIME

APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DIA LUNES 16.09.19.

2°. **Acta del día 25.09.19:**

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico); da lectura a la agenda del acta del día 25.09.19 y asimismo menciona todos los acuerdos dados ese día.

Dr. Tezén Campos, Decano, Alguna observación al acta del día miércoles 25.09.19., No habiendo más observaciones se **APRUEBA EL ACTA DEL DÍA MIÉRCOLES 25.09.19.**

ACUERDO N° 199-2019-CF-FIME

APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIA MIÉRCOLES 25.09.19.

DESPACHO:

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico); da lectura a los documentos del despacho:

- 1.- **INFORME ACADÉMICO DEL CURSO TALLER DE "ELABORACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN" DEL CONVENIO: FIME-EMPRESA GROWTH CONVENIO GROWTH CORPORATION S.A.C:**
Informe N° 017-2019-GROWTH/DIR-ACAD/FIME-UNAC, recibido 21.10.19, mediante el cual la coordinadora Académica Virginia Zambrano Bravo, hace llegar el **INFORME ACADÉMICO DEL CURSO TALLER DE "ELABORACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN"** el cual duró 01 mes, con un equivalente de 100 horas académicas, el mismo que inició el 08 de julio al 25 de agosto de 2019 en la modalidad virtual
Orden del día
- 2.- **INFORME ACADÉMICO DEL CURSO TALLER DE "FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS Y DE PERFILES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, SEGÚN EL INVIERTE.PE" DEL CONVENIO: FIME-EMPRESA GROWTH CORPORATION S.A.C:**
Visto, el Informe N° 018-2019-GROWTH/DIR-ACAD/FIME-UNAC, recibido 21.10.19, mediante el cual la coordinadora Académica Virginia Zambrano Bravo, hace llegar el **INFORME ACADÉMICO DEL CURSO TALLER DE**

"FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS Y DE PERFILES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, SEGÚN EL INVIERTE.PE" el cual duró 06 semanas, con un equivalente de 150 horas académicas, el mismo que inició el 22 de junio al 08 de setiembre de 2019 en la modalidad virtual;
Orden del día

- 3.- **INFORME DE CAMPAÑA DEL CONVENIO: FIME-EMPRESA GROWTH CORPORATION S.A.C**
Informe N° 019-2019-GROWTH/DIR-ACAD/FIME-UNAC, recibido 25.10.19 enviado por la Directora de Marketing y Proyectos GROWTH CORPORATION SAC, Ing. Merary Herrera Jara, quien hace llegar el Informe y la Programación sobre LOS CURSOS EN CAMPAÑA.
Orden del día
- 4.- **SUBVENCIÓN ECONÓMICA DEL ALUMNO PEREZ SOTOMAYOR GEORGE BORIS**
Informe OPGE N° 23-2019, recibido de fecha 28.10.19, enviado por la Comisión de Planeamiento Gestión y Economía de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía quienes informan sobre la Subvención Económica del estudiante **PEREZ SOTOMAYOR, George Boris**, para estudios del I módulo **SOLIDWORKS BÁSICO** a realizarse en **LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA**, con un total de 24 horas pedagógicas y por un monto de S/. 250.00 (doscientos cincuenta y 00/100 soles) que inicia el 17 de noviembre y finaliza 17 diciembre de 2019;
Orden del día
- 5.- **APERTURA DEL CURSO DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**
Visto, el documento, recibido el 29.10.19, enviado por el estudiante Ospinal Lazo Anyelo Cesar quien solicita apertura del curso de "FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS" a desarrollarse del 05 al 28 de noviembre de 2019;
Orden del día

INFORMES:

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico); da lectura a los documentos del despacho:

- 1.- **Dr. Tezen Decano**; visita de SUNEDU y estamos trabajando para mejorar cada vez más, hoy en Consejo Universitario se desistió de los locales de chuquito y se ha observado la docencia de Posgrado que significa desistir que por el momento no va funcionar la alternativa de desocupar dos aulas para que se instale los laboratorios y así poder lograr el licenciamiento. Por lo demás se está manejando por los objetivos, manifiesto que la Universidad de San Luis de Ica ha sido cerrado y es lamentable. El Ingeniero Villafuerte ha aportado 200 soles para las canaletas y las señalizaciones eso también va a correr por cuenta de los egresados. Se han mandado hacer también un acrílico, el presupuesto está llegando más o menos a 3000 soles dicho presupuesto está a cuenta de los alumnos y exalumnos, egresados, pues todos estamos involucrados administrativos, autoridades, alumnos y todos en general. Los alumnos están colaborando con pinturas para subsanar paredes, jardines y todo hemos trabajado en conjunto en esta primera etapa, por lo menos se ha levantado y terminando las últimas observaciones. Si nos licenciamos tendremos admisión y si no es así lo primero que nos cierran es Admisión. **Estd. Anderson** el objetivo es el licenciamiento y recién nos estamos poniendo las pilas, la verdad, esto de la SUNEDU no se sabe si es para beneficio de los estudiantes o nos perjudica, los docentes pasaban y nadie dice nada y no hay informes de documentos que nos sustenten como vamos, estamos en buen camino es preocupante y lamentable que todos los años los laboratorios son una desgracia, ahora hablan de los egresados que están aportando, sugiero que se haga una asamblea general y abierta. **Dr. Tezen, Decano** Informa que se ha venido haciendo una evaluación de los trabajos que realizan en las diferentes oficinas de la FIME y hemos llegado a la conclusión que hay un descontento por parte de los docentes tanto en el nivel de Posgrado como Pregado y contratados. **Ademas dice**, se ha logrado que los pagos de los docentes de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía ya les están pagado desde la semana pasada. Hay que aceptar la mejora continua y hay que verlos con buenos ojos. Se ha hecho una pequeña rotación en las oficinas, no se ha despedido a nadie, los cambios que se han venido realizando en las oficinas es para una mejora en la Facultad. En la Unidad de Posgrado no han pagado desde el 2018-A, 2019-B, se forma comisiones de pagos y les pagan el siguiente año es por ello que se ha realizado unas pequeñas rotaciones y en reunión se había acordado. Empezamos con la señora Fiorella está en Mesa de Partes, pasa a la escuela de Energía y la señora Sandra pasa a la escuela de Mecánica porque hay cierta experiencia, profesores dicen que son actividades nuevas, pues no; son las mismas actividades, aquí no hay favoritismo para nadie, también se dice porque no cambia a la señora Rosa que trabaja en el Decanato, es nueva, quiero decirlo que la señora Rosa concursó a la UNAC a travez de convenio público ha salido en la plataforma, ella trabajaba en la UNMSM en la Facultad de Ingeniería yo trabajo en la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNMSM y no la conocía en la facultad la he conocido acá en la FIME.
- 2.- **INFORME N° 02-2019 DELEGACIÓN FIME UNAC EN CONEIMERA XXVI UNSAAC**
INFORME N°02-2019 recibido el 15 de octubre de 2019 enviado por el estudiante Chauca Fernandez Adolfo Arnold quien informa y fundamenta la participación de los estudiantes de distintas Universidades a nivel Nacional e Intercambiar los conocimientos del Congreso Nacional de estudiantes en el cual tuvo como sede la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.
- 3.- **INFORMÁTICA-PUBLICIDAD SERVICIOS GENERALES**
Informe Técnico recibido el 10 de octubre de 2019 enviado por el Ing. Roberto Lazo Camposano quien adjunta el Presupuesto según toma en cuenta los modelos solicitados por SUNEDU.
- 5.- **SOLICITUD DEL ALUMNO JAIME ANDRE PAUCAR CANO PARA APERTURA DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL**
Solicitud recibida el 23 de setiembre de 2019, quienes envían la relación de alumnos de la Escuela de Ingeniería Mecánica para la apertura del CAP.

6.- OFICINA DE SERVICIOS GENERALES FIME.- RACIONALIZACIÓN DE AMBIENTES DEL 3ER PISO POR NECESIDADES DE SERVICIOS

Oficio N°21-OSG-FIME-2019 recibido el 10 de octubre de 2019 enviado por el Jefe de la Oficina de Servicios Generales FIME, quien solicita racionalizar los ambientes administrativos. Se ha visto conveniente asignar el ambiente N° 3D05 para los docentes: Dr. Arturo Gamarra Chinchay; Dr. Gustavo Ordoñez Cárdenas y el ambiente N° 3D04 para el Departamento Académico de Ingeniería en Energía.

PEDIDOS:

No hay peddos

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1º Punto: GRADOS Y TÍTULOS.

1. Se da lectura a trece (13) expedientes de egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica estando conforme para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica y ser aprobado por el Consejo de Facultad.

<u>GRADO DE BACHILLER: INGENIERÍA MECÁNICA</u>	<u>Nº EXPEDIENTE</u>
1. NAVIA CUBA, Mario Elias	01079948
2. PAUCAR CANO, Jaime Andre	01080250
3. CABALLERO MAZUELOS, Ronald Daniel	01080184
4. ORTIZ MONTES, Miguel	01080145
5. ESPINOZA DE LA CRUZ, Harold Ivanovich	01079370
6. CURIÑAUPA PÉREZ, Sheila Corin	01079105
7. ALVARADO CHUQUIZUTA, Joseph Alexander	01079326
8. SOTO PAREDES, Wilber	01079470
9. MARIN ZELADA, Carlos Manuel	01079841
10. HUAMAN HUAMAN, Christian Alejandro	01079842
11. AREVALO MEJIA, Luis Angel	01079907
12. VILLAFUERTE JULCA, Alin Alcides	01079908
13. MENESES CRISPIN, Jose	01079909

Luego de haber sido puesto a revisión los expedientes, el Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna, se **APRUEBA LOS GRADOS DE BACHILLER DE LOS ALUMNOS EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA.**

ACUERDO N°200-2019-CF-FIME

OTORGAR, EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA A trece (13) EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA:

1. NAVIA CUBA, Mario Elias	01079948
2. PAUCAR CANO, Jaime Andre	01080250
3. CABALLERO MAZUELOS, Ronald Daniel	01080184
4. ORTIZ MONTES, Miguel	01080145
5. ESPINOZA DE LA CRUZ, Harold Ivanovich	01079370
6. CURIÑAUPA PÉREZ, Sheila Corin	01079105
7. ALVARADO CHUQUIZUTA, Joseph Alexander	01079326
8. SOTO PAREDES, Wilber	01079470
9. MARIN ZELADA, Carlos Manuel	01079841
10. HUAMAN HUAMAN, Christian Alejandro	01079842
11. AREVALO MEJIA, Luis Angel	01079907
12. VILLAFUERTE JULCA, Alin Alcides	01079908
13. MENESES CRISPIN, Jose	01079909

2. Se da lectura a dos (02) expedientes de egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía estando conforme para obtener el Grado Académico de Bachiller de Ingeniería en Energía y ser aprobado por el Consejo de Facultad.

<u>GRADO DE BACHILLER: INGENIERÍA EN ENERGÍA</u>	<u>Nº EXPEDIENTE</u>
1. GARCIA SAAVEDRA, Antonio	01079578
2. DE LA TORRE MONTALVAN, Angel de Jesús	01079372

Luego de haber sido puesto a revisión los expedientes, el Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna, se **APRUEBA LOS GRADOS DE BACHILLER DE LOS ALUMNOS EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA.**

ACUERDO N° 201-2019-CF-FIME

OTORGAR, EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE INGENIERÍA EN ENERGÍA A DOS (02) EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA:

1. GARCIA SAAVEDRA, Antonio	01079578
2. DE LA TORRE MONTALVAN, Angel de Jesús	01079372

3. Se da lectura a cinco (05) expedientes de bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica estando conforme para obtener el Título Profesional de Ingeniero Mecánico y ser aprobado por el Consejo de Facultad.

<u>TITULO PROFESIONAL:</u>	<u>INGENIERÍA MECÁNICA</u>	<u>MOD.</u>	<u>N° EXPEDIENTE</u>
1.	LEYTON CASTILLO, Luis Alexander	TCCT	01080062
2.	TARAZONA BRAVO, Víctor Hugo	ITSP	01079333
3.	COLCHADO RODRIGUEZ, Jorge Luis	ITSP	01077694
4.	RIVAS ABURTO, Ricardo Ericson	CAP	01079508
5.	HUAMAN VASQUEZ, Diego	TCCT	01079534

Luego de haber sido puesto a revisión los expedientes, el Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna, se aprueba los Títulos Profesional de Ingeniería Mecánica.

ACUERDO N° 202-2019-CF-FIME

OTORGAR, EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO A CINCO (05) BACHILLERES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA:

1.	LEYTON CASTILLO, Luis Alexander	TCCT	01080062
2.	TARAZONA BRAVO, Víctor Hugo	ITSP	01079333
3.	COLCHADO RODRIGUEZ, Jorge Luis	ITSP	01077694
4.	RIVAS ABURTO, Ricardo Ericson	CAP	01079508
5.	HUAMAN VASQUEZ, Diego	TCCT	01079534

2º Punto: SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA TALLER DE INVESTIGACIÓN DE LA MAESTRIA DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA DEL DOCENTE NOMBRADO ECO. GUILLERMO ALONSO GALLARDAY MORALES.

Visto, el Oficio N° 022-2019-ODD-FIME, recibido el 24.10.19, mediante el cual el Jefe de la Oficina Desarrollo Docente Ing. Juan Adolfo Bravo Félix, recomienda dar trámite a la solicitud de FINANCIAMIENTO por un monto de \$ 500 (quinientos dólares americanos) equivalente a S/ 1 700.00 (mil setecientos y 00/100 soles); presentado por el docente Eco. Guillermo Alonso Gallarday Morales, para llevar el TALLER DE INVESTIGACIÓN en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega;

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta si existe alguna observación. No habiendo observación alguna, se APRUEBA otorgar el financiamiento por el monto de \$ 500 (quinientos dólares americanos) equivalente a S/ 1 700.00 (mil setecientos y 00/100 soles) al docente nombrado Eco. Guillermo Alonso Gallarday Morales,.

ACUERDO N° 203-2019-CF-FIME

OTORGAR, FINANCIAMIENTO POR EL MONTO DE \$ 500 (QUINIENTOS DÓLARES AMERICANO) EQUIVALENTE A S/. 1 700.00 (MIL SETECIENTOS Y 00/100 SOLES) AL DOCENTE NOMBRADO ECO. GUILLERMO ALONSO GALLARDAY MORALES, CON CÓDIGO N° 2392, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA EN ENERGÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA, PARA CUBRIR GASTOS QUE IRROGUE LLEVAR EL TALLER DE INVESTIGACIÓN QUE SE DESARROLLARÁ LOS DÍAS MARTES Y JUEVES DE 18:00 A 22:00HRS DURANTE 2 MESES A PARTIR DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN LA UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA;

3º Punto: SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA ESTUDIOS DE MAESTRÍA-III CICLO EN GESTIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FIEE AL DOCENTE ING. LOZANO RICCI LUCIO CARLOS

Visto, Oficio Nro.16-2019-ODD-FIME, recibido el 25.10.19, enviado por el Jefe de la Oficina de Desarrollo Docente Ing. Juan Adolfo Bravo Félix quien informa sobre la Subvención Económica para estudios de Maestría en "Gestión de Sistemas de Energía Eléctrica" al Docente Ing. Lucio Carlos Lozano Ricci;

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta si existe alguna observación. No habiendo observación alguna, se Otorga, Subvención Económica por el monto de S/. 2 500.00 (dos mil quinientos y 00/100 soles) al Ing. Lucio Carlos Lozano Ricci, Docente Ordinario de la FIME.

ACUERDO N° 204-2019-CF-FIME

OTORGAR, SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR EL MONTO DE S/. 2 500.00 (DOS MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES) AL ING. LUCIO CARLOS LOZANO RICCI, DOCENTE ORDINARIO, CATEGORÍA AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 40 HORAS, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA, PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE IRROGUE EL III CICLO DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN "GESTIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA", A REALIZARSE EN LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

4º Punto NÚMERO DE VACANTES PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN 2020 EN TODAS SUS MODALIDADES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA EN ENERGÍA.

Visto, los Oficios N° 115-2019-DEPIM-FIME recibido el 25.10.2019 enviado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Dr. Juan Manuel Palomino Correa y Oficio N°123-2019-DEPIE-FIME/UNAC, recibido el 25.10.2019 enviado por el Director de Escuela Profesional de Ingeniería en Energía Dr. Jaime Gregorio Flores Sánchez quienes hacen llegar los Cuadros de Vacantes para el Proceso de Admisión 2020.

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta si existe alguna observación. No habiendo observación alguna, se APRUEBA el cuadro de Vacantes para los PROCESO DE ADMISIÓN 2020, enviados por las escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía de la Universidad Nacional del Callao.

ACUERDO N° 205-2019-CF-FIME

PROPONER, AL CONSEJO UNIVERSITARIO EL CUADRO DE VACANTES PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN 2020, ENVIADOS POR LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA EN ENERGÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, SEGÚN CUADRO SIGUIENTE:

N°	CALIFICACION	N° DE VACANTES	
		ESCUELA PROFESIONAL DE ING. MECÁNICA	ESCUELA PROFESIONAL DE ING. EN ENERGÍA
1.	Examen General de Admisión		
2.	C.P.U.	50	25
3.	Traslados Externos Nacional	10	10
4.	Traslados Externos Internacionales	01	01
5.	Traslado Interno	01	00
6.	Segunda Profesionalización	02	01
7.	Primeros Puestos	01	01
8.	Deportistas Calificados	02	01
9.	Víctimas del Terrorismo	01	00
10.	Defensores de la Patria	00	00
11.	Personas con discapacidad	00	00
		02	01
	TOTAL	70	40

5° Punto: CUADRO DE COMPENSACIÓN CURRICULAR DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA EN ENERGÍA

Visto, el Oficio N° 009-2019-CACCC-FIME recibido el 23.10.2019 enviado por el Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación Dr. Jaime Gregorio Flores Sánchez, envía los CUADROS DE COMPENSACIÓN CURRICULAR de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía;

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta si existe alguna observación. No habiendo observación alguna, se Aprueba El Cuadro De Compensación Curricular De La Escuelas Profesionales De Ingeniería Mecánica E Ingeniería En Energía De La Facultad De Ingeniería Mecánica Y De Energía De La Universidad Nacional Del Callao.

ACUERDO N° 206-2019-CF-FIME

APROBAR, EL CUADRO DE COMPENSACIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA EN ENERGÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, TAL COMO SE INDICA EN EL CUADRO SIGUIENTE:

CUADRO DE COMPENSACIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA

ASIGNATURAS APROBADAS-PLAN DE ESTUDIOS 2006			ASIGNATURAS COMPENSADAS-PLAN DE ESTUDIO 2016		
N°	Nombre	Crd	Asignatura	Área	Crd
	Administración de la Producción (e) ó Ingeniería Naval (e)	3	Inglés Técnico I	Estudios Generales	2
	Turbinas a Gas y a Vapor (e)	3	Inglés Técnico II		3
	Proyectos de Inversión y Generación de Empresas (e)	3	Laboratorio de Ingeniería Climática	Estudios de Especialidad	1
	Combustibles y Lubricantes (e)	3	Desarrollo de Tesis	Estudios de Especialidad	2

CUADRO DE COMPENSACIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA

ASIGNATURAS APROBADAS-PLAN DE ESTUDIOS 2011			ASIGNATURAS COMPENSADAS-PLAN DE ESTUDIO 2016		
N°	Nombre	Crd	Asignatura	Área	Crd
	Energías Renovables ó Tecnología de los Hidrocarburos	3	Inglés Técnico I	Estudios Generales	2
	Técnicas de Experimentación (e) ó Electrónica Industrial (e)	3	Inglés Técnico II		3
	Biocombustibles (e)	3	Laboratorios de Energías Renovables	Estudios de Especialidad	1
	Control Lineal (e)	3	Desarrollo de Tesis	Estudios de Especialidad	2

6° Punto: INFORME DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN INSTITUTO DE TRANSPORTES UNAC CORRESPONDIENTES AL MES DE SETIEMBRE 2019.

Visto el Oficio N° 069-19-CPIT-UNAC recibido el día 21.10.19, enviado por el Jefe del Centro de Producción "Instituto de Transportes-UNAC" Ing. Esteban Antonio Gutiérrez Hervías, quien hace llegar el Informe Económico correspondiente al mes de setiembre de 2019.

Dr. Tezén Campos, Decano como es de rutina los informes mensual del Centro de Producción

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta si existe alguna observación. No habiendo observación alguna, se Aprobar, El Informe Económico del Centro De Producción "INSTITUTO DE TRANSPORTES - UNAC" de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, Correspondiente al mes de setiembre cuyo Ingresos ascienden a S/. 9 675.00 (Nueve Mil Seiscientos Setenta Y Cinco Y 00/100).

ACUERDO N° 207-2019-CF-FIME

APROBAR, EL INFORME ECONÓMICO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN "INSTITUTO DE TRANSPORTES - UNAC" DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA, CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE CUYO INGRESOS ASCIENDEN A S/. 9 675.00 (NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO Y 00/100).

DESARROLLO DEL DESPACHO:

1) **INFORME ACADÉMICO DEL CURSO TALLER DE "ELABORACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN" INFORME N° 017-2019-GROWTH/DIR-ACAD/FIME-UNAC**

Visto, el Informe N° 017-2019-GROWTH/DIR-ACAD/FIME-UNAC, recibido 21.10.19, mediante el cual la coordinadora Académica Virginia Zambrano Bravo, hace llegar el INFORME ACADÉMICO DEL CURSO TALLER DE "ELABORACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN" el cual duró 01 mes, con un

equivalente de 100 horas académicas, el mismo que inició el 08 de julio al 25 de agosto de 2019 en la modalidad virtual;

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta si existe alguna observación. No habiendo observación alguna, se aprueba, el informe académico del curso taller de "ELABORACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN" y la relación de 3 participantes aprobados en el cual se muestran los montos económicos del precio de venta y el 10% de los ingresos brutos que corresponden a La Facultad De Ingeniería Mecánica Y De Energía De La Universidad Nacional Del Callao, ascendiendo un total de s/. 105.00 (ciento cinco y 00/100 soles) según depósito en el banco SCOTIABANK, realizado por la empresa GROWTH CORPORATION S.A.C, en la modalidad virtual del 08 de julio al 25 de agosto de 2019, el cual se anexa y forma parte de la presente resolución.

ACUERDO N° 208-2019-CF-FIME

APROBAR, EL INFORME ACADÉMICO DEL CURSO TALLER DE "ELABORACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN" Y LA RELACION DE 3 PARTICIPANTES APROBADOS EN EL CUAL SE MUESTRAN LOS MONTOS ECONÓMICOS DEL PRECIO DE VENTA Y EL 10% DE LOS INGRESOS BRUTOS QUE CORRESPONDEN A LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, ASCENDIENDO UN TOTAL DE S/. 105.00 (CIENTO CINCO Y 00/100 SOLES) SEGÚN DEPÓSITO EN EL BANCO SCOTIABANK, REALIZADO POR LA EMPRESA GROWTH CORPORATION S.A.C, EN LA MODALIDAD VIRTUAL DEL 08 DE JULIO AL 25 DE AGOSTO DE 2019, EL CUAL SE ANEXA Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

2) INFORME ACADÉMICO DEL CURSO TALLER DE "FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS Y DE PERFILES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, SEGÚN EL INVIERTE.PE - INFORME N° 018-2019-GROWTH/DIR-ACAD/FIME-UNAC

Visto, el Informe N° 018-2019-GROWTH/DIR-ACAD/FIME-UNAC, recibido 21.10.19, mediante el cual la coordinadora Académica Virginia Zambrano Bravo, hace llegar el INFORME ACADÉMICO DEL CURSO TALLER DE "FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS Y DE PERFILES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, SEGÚN EL INVIERTE.PE" el cual duró 06 semanas, con un equivalente de 150 horas académicas, el mismo que inició el 22 de junio al 08 de setiembre de 2019 en la modalidad virtual;

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta si existe alguna observación. No habiendo observación alguna, se aprueba, el Informe Académico del Curso Taller de "FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS Y DE PERFILES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, SEGÚN EL INVIERTE.PE" y la relación de 8 participantes aprobados en el cual se muestran los montos económicos del precio de venta y el 10% de los ingresos brutos que corresponden a la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao, Ascendiendo un total de S/. 960.00 (Novecientos Sesenta y 00/100 Soles) según depósito en el Banco Scotiabank, realizado por la empresa Growth Corporation S.A.C, en la Modalidad Virtual del 22 de Junio al 08 de setiembre de 2019, el cual se Anexa y forma parte de la Presente Resolución.

ACUERDO N° 209-2019-CF-FIME

APROBAR, EL INFORME ACADÉMICO DEL CURSO TALLER DE "FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS Y DE PERFILES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, SEGÚN EL INVIERTE.PE" Y LA RELACIÓN DE 8 PARTICIPANTES APROBADOS EN EL CUAL SE MUESTRAN LOS MONTOS ECONÓMICOS DEL PRECIO DE VENTA Y EL 10% DE LOS INGRESOS BRUTOS QUE CORRESPONDEN A LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, ASCENDIENDO UN TOTAL DE S/. 960.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y 00/100 SOLES) SEGÚN DEPÓSITO EN EL BANCO SCOTIABANK, REALIZADO POR LA EMPRESA GROWTH CORPORATION S.A.C, EN LA MODALIDAD VIRTUAL DEL 22 DE JUNIO AL 08 DE SETIEMBRE DE 2019, EL CUAL SE ANEXA Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

3) CURSOS DE CAMPAÑA EMPRESA GROWTH CORPORATION S.A.C

Visto, el Informe N° 019-2019-GROWTH/DIR-ACAD/FIME-UNAC, recibido 25.10.19 enviado por la Directora de Marketing y Proyectos GROWTH CORPORATION SAC, Ing. Merary Herrera Jara, quien hace llegar el Informe y la Programación sobre LOS CURSOS EN CAMPAÑA;

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta si existe alguna observación. No habiendo observación alguna, se aprueba, el informe y la programación de los cursos en CAMPAÑA DE LA EMPRESA GROWTH CORPORATION SAC acorde al convenio con la FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA.

ACUERDO N° 210-2019-CF-FIME

APROBAR, EL INFORME Y LA PROGRAMACIÓN DE LOS CURSOS EN CAMPAÑA DE LA EMPRESA GROWTH CORPORATION SAC, ACORDE AL CONVENIO CON LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA, SEGÚN SE DETALLA:

- I. DIPLOMA: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN SUPERVISIÓN CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL (CARRETERAS, PUENTES Y TÚNELES)**
- 1.1 PROGRAMACIÓN DEL DIPLOMA, FUNDAMENTACIÓN, COMPETENCIAS**
- 1.1.1 PROGRAMACIÓN-Fecha de Inicio y fin del Curso**
- | | |
|----------------------------|---|
| Primera fecha de inicio | : 26/10/2019 |
| Segunda fecha de inicio | : 16/11/2019 |
| Fecha de cierre de campaña | : 16/11/2019 |
| Duración del Curso Taller | : 3 meses |
| Horas Académicas | : 300hrs Académicas |
| Modalidades | : Semipresencial, Virtual a distancia y virtual |

Certificado por:

- ✓ FIME-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
- ✓ Colegio de Ingenieros del Perú-Consejo Departamental del Callao
- ✓ Instituto Latinoamericano de Proyectos de Inversión, Ingeniería y Economía-ILPIIE
- ✓ GROWTH CORPORATION SAC

4) **SUBVENCIÓN ECONÓMICA DEL ALUMNO PEREZ SOTOMAYOR GEORGE BORIS**

Visto, el informe OPGE N° 22-2019, recibido de fecha 28.10.19, enviado por la Comisión de Planeamiento Gestión y Economía de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía quien informa sobre la Subvención Económica del estudiante **PEREZ SOTOMAYOR, George Boris**, para estudios del I módulo **SOLIDWORKS BÁSICO** a realizarse en **LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA**, con un total de 24 horas pedagógicas y por un monto de S/. 250.00 (doscientos cincuenta y 00/100 soles) que inicia el 17 de noviembre y finaliza 17 diciembre de 2019;

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta si existe alguna observación. No habiendo observación alguna, se aprueba la subvención económica por el monto de S/. 250.00 (doscientos cincuenta y 00/100 soles) al estudiante **PEREZ SOTOMAYOR, GEORGE BORIS** con código n° 1717110094 de la **ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, para sufragar parcialmente los gastos que irrogue sus estudios del I Módulo Solidworks Básico, que inicia el 17 de noviembre y finaliza 17 de diciembre de 2019 a realizarse en la Universidad Nacional De Ingeniería;

ACUERDO N° 211-2019-CF-FIME

OTORGAR, SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR EL MONTO DE S/. 250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES) AL ESTUDIANTE PEREZ SOTOMAYOR, GEORGE BORIS CON CÓDIGO N° 1717110094 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, PARA SUFRAGAR PARCIALMENTE LOS GASTOS QUE IRROGUE SUS ESTUDIOS DEL I MÓDULO SOLIDWORKS BÁSICO, QUE INICIA EL 17 DE NOVIEMBRE Y FINALIZA 17 DE DICIEMBRE DE 2019 A REALIZARSE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

5) **APERTURA DEL CURSO DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**

Visto, el documento, recibido el 29.10.19, enviado por el estudiante Ospinal Lazo Anyelo Cesar quien solicita apertura del curso de "FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS" a desarrollarse del 05 al 28 de noviembre de 2019;

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta si existe alguna observación. No habiendo observación alguna, Se aprueba el dictado del curso "FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS" a desarrollarse del 12 de noviembre al 05 de diciembre de 2019, en el horario: martes de 11:00 a 13:15 y jueves de 14:00 a 16:15

ACUERDO N° 212-2019-CF-FIME

APROBAR, EL DICTADO DEL CURSO "FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS" A DESARROLLARSE DEL 12 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2019, EN EL HORARIO: MARTES DE 11:00 A 13:15 Y JUEVES DE 14:00 A 16:15.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 17:00 hrs. concluye la sesión.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA
SECRETARIA ACADÉMICA
Guillermo Alonso Gattaray Morales
Dco. Guillermo Alonso Gattaray Morales
SECRETARIO ACADÉMICO